

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25083 *Resolución de 30 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 154, de 14 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre, reservada a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 218, de 14 de noviembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la Corporación (<https://sede.eprinsa.es/priego/tablon-de-edictos>).

Priego de Córdoba, 30 de noviembre de 2023.—El Alcalde, Juan Ramón Valdivia Rosa.